AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SMITH LOSADA ROMERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.781.939	CONTRATO No.	1238-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA, GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Sobre el presente objeto contractual se efectuaron las siguientes actividades Durante el mes de octubre se dieron lineamientos de forma continua en referencia a las atenciones brindadas a las PR del GT Huila, de acuerdo a las necesidades y prioridades de los mismos, con base a los lineamientos del coordinador del GT Huila y Nivel central, en el presente mes se afianzó la orientación a los profesionales facilitadores en temas del apoyo económico suministro para alimentación y valores adicionales, así mismo en la recepción y gestión de las cuentas de cobro de PR en formaciones técnicas laborales con apoyo del PNUD, de la misma manera se dieron orientaciones sobre los procesos de FA y FPT en aras de afianzar la sostenibilidad de las PR en estas formaciones, dando cumplimiento a los indicadores del PAT del GT Huila. 02-10-23, se dio orientación mediante correo electrónico a los profesionales facilitadores, las subsanaciones que se debieron realizar del consolidado enviado en la validación de registro civil de hijos e hijas menores de 12 años de PR del GT Huila. 02-10-23, se brindó orientación a la profesional facilitadora de Algeciras, sobre la ruta de Auto SAI 067, procedimientos y protocolos. 09-10-23, se orientó a los profesionales facilitadores sobre la entrega de las cuentas de cobro de PR en formaciones técnicas laborales con PNUD, bajo las orientaciones de NC. 11-10-23, se efectuó reunión con la profesional facilitadora de la zona centro, en temas de empalme población de zona occidente, manejo del SIRR en cierres de ofertas FA y FPT, cargue de documentos, entre otros temas misionales. 13-10-23, se brindó orientación de la ruta de reincorporación, temas misionales, acompañamientos, atenciones, modelos educativos flexibles, presentación documentos de apoyo,, resolución 4309, 1797, 1523, al profesional facilitador recién ingresado al GT Huila. 17-10-23, se orientó a la profesional facilitadora de zona sur, los documentos a presentar casos de gestión interna y casos excepcionales. 17-10-23, se remitió casos de PR de la Argentina y la Plata para dinamizar en marco de las atenciones a realizar en los próximos meses, a la profesional facilitadora entrante para las zonas centro y occidente del Huila. 18-10-23, revisión base de seguimiento de jóvenes de CDV junto con la profesional de salud, de la cual se enviaron observaciones a los profesionales facilitadores. 20-10-23, se remitió a los facilitadores, orientaciones sobre suministro económico alimentario sobre valores adicionales, la cual se afianzo en reunión de equipo de reincorporación citada de manera brutal para la explicación de estos lineamientos en la fecha 23 de octubre. 23-10-23, se remitió a los profesionales facilitadores, base de archivo de consulta sobre la asignación mensual correspondiente al mes de agosto, con desembolso en octubre. Fuente de verificación: correo electrónico institucional; listado de asistencia actores externos.
2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	En marco del presente objeto contractual se desarrollaron las siguientes actividades: Se efectuó seguimiento de las atenciones realizadas en el mes de septiembre, y de las en curso del mes de octubre, realizando observaciones sobre base de registro de atenciones cargadas en SIRR en las fechas 09, 17 y 31 de octubre Se efectuó seguimiento de las PR de traslados entrantes y salientes, atenciones transitorias, y PR no atendidas a corte 31 de octubre, apoyando en la búsqueda pertinente, efectuando gestión con otros Grupos Territoriales entre otras acciones de apoyo. En las fechas 11 y 12 de octubre se efectuaron actividades de acompañamiento, seguimiento, socialización de ofertas, socialización de los decretos 1523 y 1797, y para las atenciones propias del mes a las PR de los municipios de Garzón, Altamira, Suaza y Guadalupe Huila, códigos: Garzón: 60-06282, 60-08807, 60-04559, 60-06087, 60-09368, 60-04308, 60-04583, 60-01631 Y 60-12176, PR del municipio de Altamira, códigos, 60-07646, 60-04242, 60-04770; las PR del contexto de Suaza, 60-11584, 60-01893, 60-01835, 60-10675, 60-12522, 60-08995, 60-12790, 60-09031, 60-08993, 60-09050, 60-12731, 60-04588, 60-08936, 60-03104, 60-06084, 60-10417, 60-04785, PR de Guadalupe Huila códigos, 60-04551, 60-10204, 60-10215, 60-07696, 60-05729, 60-07890, 60-04577 En las fechas 24 y 25 de octubre, se efectuaron actividades de acompañamiento, seguimiento, socialización de ofertas, socialización de los decretos 1523 y 1797, y para las atenciones propias del mes a las PR del municipio de Teruel, veredas aledañas: finca la herradura, vereda cauchal, beberrecio, vereda lejanías de Iquira; códigos: 60-07090, 60-07311, 60-01503, 60-10989, 60-07193, 60-07141 03-10-23, se hizo seguimiento sobre las entregas de registro civil de hijos menores de 12 años de PR del GT Huila, de acuerdo a la resolución 1797-23. 04-10-23, seguimiento al caso del traslado de la PR 60-03060 tema de seguridad. 09-10-23, seguimiento pago a PR 60-07339, del PNUD, sostenibilidad formación titulada 10-10-23, reasignación PR internas a la profesional que efectúa atención en el municipio de Algeciras. 11-10-23, se realizó seguimiento de las asistencias de población ARN vinculados en el MEFTS, del mes de septiembre y octubre, y de las PR en formaciones técnicas tituladas con apoyo del PNUD. 13-10-23, se efectuó seguimiento atención PR – Reasignación PR interna al profesional facilitador entrante en zona centro.
3. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores.	Se realizaron las siguientes actividades en marco del presente objeto contractual: Se remitió base de ofertas de FA y FPT en proceso pendientes de cierre en SIRR, a los profesionales facilitadores en aras de hacer la fidelización pertinente, se efectuó seguimiento al respecto en el transcurso del mes de octubre. Se efectuó revisión de todas las asistencias de PR en formación técnico laboral con apoyo del PNUD: Se efectuó seguimiento de las 21 PR en formaciones técnicas laborales con apoyo de PNUD, inscritos en el 2023, en las instituciones: escuela de petróleos, politécnico americano, cesalud, y dentro internacional de maquinaria amarilla. Se efectuaron revisiones de los documentos de registro civil entregados por los facilitadores para validación de pago suministro económico para la alimentación, valores adicionales, para la cual se diligencio base en Excel enviada a NC Fuente de verificación; correo electrónico institucional

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SMITH LOSADA ROMERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.781.939	CONTRATO No.	1238-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA, GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se desarrollaron las siguientes actividades. Se brindó apoyo a los profesionales facilitadores en gestiones con los directores de los institutos donde se tienen vinculadas PR en formaciones técnicas laborales con apoyo del PNUD, para enviar cuentas de cobro a NC, certificaciones de aprobación del I semestre de las PR, planillas de asistencias del mes, entre otras gestiones. Se efectuaron consultas en NC subdirección financiera, desembolsos de PR no reflejado en las cuentas bancarias, así como cambio de bancarización, y de apoyo de asistencia alimentaria, así como de recepción de documentos de PR escoltas que no han tenido pagos de suministro económico para la alimentación Se realizaron reuniones periódicas con la gestora territorial de la fundación Alberto Merani, en función del proceso de la implementación del MEFTS en el GT Huila, articulación con el SENA, servicio social de las PR en grado once, fechas y organización de la feria de talentos, matriculas SIMAT, casos especiales, y planeación de comités territoriales. Fuente de verificación: correo electrónico institucional, listado de asistencia actores externos.
5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	Se efectuaron las siguientes actividades. Se efectuó revisión documento planilla asistencia FA y FPT, MEM 23-012517. Se socializó a los profesionales facilitadores la resolución 1797-23, en marco del apoyo para asistencia alimentaria, junto con las diapositivas de apoyo enviadas por NC, en la cual se identificaron los casos especiales y se dio tramite a la recepción de documentos acorde al lineamiento para los hijos menores de 12 años, adulto mayor, mujeres en estado de gestión e hijos mayores de 12 años con situación de discapacidad. de acuerdo al nuevo lineamiento de NC del correo enviado el 19 de octubre. Se efectuó entrenamiento al profesional facilitador entrante en zona centro y norte, con base a las resoluciones 4309, 1523, 1797, documento fase de transición 2022 y 2023, e instructivos de FA y FPT. Se dieron orientaciones a la profesional facilitadora de Algeciras , sobre la ruta de AUTOSAI, bajo el procedimiento IR-P-39, junto con los soportes: planilla IR-F-138 y actas IR-F134, IR-F-137. Fuente de verificación: correo electrónico institucional y listado de asistencia.
6. Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En marco del presente objeto contractual se desarrollaron las siguientes actividades: Se efectuó gestión vía telefónica con directora de CESALUD, para el caso de la PR 50-00073, en aras de la sostenibilidad de la formación técnica laboral, por temas de salud con soporte de incapacidad médica. Se efectuaron 3 reuniones durante el mes de octubre con la gestora territorial de la fundación Alberto Merani, en acompañamiento y seguimiento del MEFTS, se articularon los comités regionales, feria de talento en las zonas de Neiva, Caguan, Garzón y Pitalito, se revisaron temas de matriculas y asistencias de la población. Se efectuó el 04 de octubre articulación con el SENA y Merani, para la realización de una formación de 40 horas para las PR del MEFTS en la ciudad de Neiva y en el Caguan. 10-10-23, se efectuó reunión con la secretaria de educación de Neiva, en desarrollo del comité regional del MEFTS, asuntos de validación para primaria de acuerdo a la resolución que autoriza a instituciones para dicho proceso, y articulación para algunos casos pendientes del SIMAT. Se efectuaron algunos contactos con la Universidad UNAD, Uniminuto y Corhuila, para invitación a submesa de pedagogía y educación desarrollado el 24 de octubre. Durante el mes de octubre, se efectuaron algunas llamadas telefónicas a las instituciones, CESALUD, Centro Internacional de maquinaria amarilla, Cruz Roja y Escuela de Petroleos, en consecuencia del acompañamiento y seguimiento a las PR vinculadas en formaciones técnicas laborales con apoyo del PNUD Fuente de verificación: correo electrónico institucional y listado de asistencia de actores externos.
7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	En aras de propiciar sostenibilidad en los procesos de PR en formaciones tituladas con apoyo del PNUD, se implementaron jornadas de acompañamiento en las instituciones donde se tienen vinculaciones en diferentes formaciones, con los profesionales facilitadores de zona norte, efectuando apoyo en gestiones con las instituciones sobre las necesidades de las PR vinculadas. Se efectuaron reuniones de seguimiento con el operador del MEFTS, en aras de revisar casos especiales de PR y familias para la continuidad de los mismos, llegando a algunos acuerdos administrativos para mantenerlos en el programa educativo, así como de flexibilidad en entrega de trabajos pendientes. En reuniones grupales efectuadas con PR visitados en el presente mes, en Garzón, Altamira, Suaza, Guadalupe, Teruel y algunos contextos rurales, se efectuó sensibilización sobre la importancia y la disciplina que deben sostener en los procesos donde se vinculan y aprovechar ofertas que se socializan desde la ARN para PR y familias, en temas de educación, FPT, ofertas del PNUD, entornos productivos, capacitaciones, diplomados entre otros. Fuente de verificación; correo electrónico institucional, listado de asistencia.
8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	En el presente periodo, no se efectuaron actividades en función del objeto contractual en mención.
9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se realizaron gestiones con la secretaria de educación de Neiva,y el SENA, para articulación del MEFTS, y comité regional. Fuente de verificación: Listado de asistencia actores externos.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SMITH LOSADA ROMERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.781.939	CONTRATO No.	1238-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA, GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Se envió a los profesionales facilitadores ofertas del SENA de nivel titulada para divulgación con la población de reincorporación. Se remitió convocatoria de modelo entorno productivo de café para PR del GT Huila. Se compartió oferta del SENA en las formaciones servicio al cliente, danzas y ofimática, a PR en formación del modelo educativo tejiendo saberes de Neiva y el Caguán., para la cual se hizo gestión y se dio inicio a la formación con PR, comunidad y familias de Neiva. Se envió correo a los profesionales facilitadores sobre el curso UNAD convenio Inter administrativo 2048-2023, curso técnico practico- participación política y ejercicio ciudadano, para apoyar el acompañamiento a las PR seleccionadas para esta formación en las asistencias virtuales y la presencial que se tendrá en marco de la misma. Fuente de verificación; correo electrónico institucional.
11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se hizo verificación en SIRR, cargues de certificados de Formación titulada de maquinaria amarilla y de enfermería culminados en junio del 2023, con el cierre respectivo en SIRR, para reporte al PAT. Se efectuó revisión de los cargues del grupo de familias de PR, a razón del ejercicio efectuado para los apoyos adicionales de hijos de PR de 12 años, según resolución 1797, y se apoyo en nuevas actualizaciones. Se revisaron las ofertas en proceso de PR del GT Huila de FA y FPT pendientes de cierre de años anteriores, para hacer gestión pertinente y poder fidelizar el SIRR como corresponde. Fuente de verificación: listado de asistencia, correo electrónico institucional.
12. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el tema de seguimientos sobre las atenciones realizadas a las PR del GT Huila, se enviaron alertas de cargues de asistencias de PR a corte 30 de septiembre en la fecha 09 de octubre, y cargue de asistencias del mes vigente en los días 17 y 27 de octubre, como punto de control en los avances respectivos, se enviaron observaciones y lineamientos a seguir. Se revisaron las atenciones cargadas por el profesional facilitador entrante en el mes de octubre, de las familias en AUTOSAI, y de los casos especiales que se atendieron de manera virtual, para correcto cargue al SIRR. Se verifico base de desembolso de familiares de PR fallecidas objeto de Autojep. Sobre el corte de fecha 27 de octubre, se revisaron los cargues de asistencia de FA y FPT de PR con ofertas en proceso, del cual se hicieron los cargues pertinentes en las fechas estipuladas para el presente procedimiento. Se efectuó revisión de cargue al SIRR, de grupo familiar de PR del GT Huila y de los grupos familiares de personas en ruta AUTOSAI. Se remitió a NC, base actualizada sobre nuevos beneficiarios de valores adiciones relacionados en la resolución 1797 para apoyo de suministro económico para la alimentación, junto con la revisión en SIRR de cargues y modificaciones en los grupos familiares. Fuente de verificación: correo electrónico institucional
13. Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se efectuaron las siguientes actividades: 02-10-23, se envió al coordinador paquete de honorarios revisados de 9 profesionales facilitadores y enlace de reincorporación del mes de septiembre. 02-10-23, se envió a NC, base de correcciones y ajustes sobre las observaciones realizadas del reporte de PR con hijos menores de 12 años para apoyo de valores adicionales sobre suministro económico para la alimentación. 05-10-23, se envió al coordinador redacción de indicadores del PAT III trimestre 2023, correspondiente al Grupo Territorial Huila. 09 y 18 octubre-23, se remitió al coordinador cuentas de cobro de 41 PR para firma, de apoyo adicional PNUD. 13-10-23, se envió al coordinador, gestor operativo, asistente de atención, y profesional de seguimiento memorias de la reunión planeación fin de año, contingencia gestor operativo. 18-10-23, se remitió al gestor operativo documento soporte gestión interna de la profesional facilitadora de Pitalito. IR-F-104 y planilla IR-F-99. 23-10-23, se cargo en carpeta sugerida por NC con refuerzo por correo electrónico, cuentas de cobro del año 2023, de 41 PR para apoyo adicional del PNUD, con pendientes de certificado cuenta bancaria, códigos supplier y consentimientos informados. 23-10-23, se remitió a profesional de seguimiento del GT Huila, insumos y cifras de FA de reincorporación para el desarrollo de la submesa de pedagogía y educación realizada en el presente mes. 27-10-23, se remitió a NC, contestación informe preliminar de auditoria. 27-10-23, se remitió a NC, base diligenciada y actualizada con nuevas validaciones de hijos de PR menos de 12 años para apoyo valores adicionales de suministro económico para alimentación, 1 caso de una mujer gestante y 2 soportes laborales de PR escoltas. 31-10-23, se envió al coordinador paquete de honorarios revisados de 10 profesionales facilitadores y enlace de reincorporación del mes de octubre.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SMITH LOSADA ROMERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.781.939	CONTRATO No.	1238-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA, GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Se realizaron las siguientes actividades: 03-10-23, se participó reunión equipo primario convocado por el coordinador, en temática de revisión informe Auditoria y plan de mejora. 04-10-23, se participó de espacio convocado por NC, primeros auxilios psicológicos en situaciones de violencia de mujeres 09-10-23, se efectuó reunión de trabajo interna con el asistente de atención y apoyo en digitación de planillas, sobre los casos reportados por auditoria de FA y FPT en reincorporación. 13-10-23, se participó de reunión liderada por el coordinador, sobre planeación fin de año en temas administrativos y contingencia de la salida del gestor operativo, en asignación de funciones y esquema de trabajo a dinamizar en los meses de noviembre y diciembre 2023 17-10-23, se efectuó reunión con equipo primario sobre el diligenciamiento de la matriz de no conformidades de auditoría para dar respuesta a NC. 17-10-23, se participó de reunión análisis de contexto, organizada por la profesional de seguimiento del GT Huila 19-10-23, se hizo participación del comité de casos de gestión interna y casos excepcionales de reportes del mes de septiembre. 20 y 23 octubre, se efectuaron reuniones de trabajo con profesionales del GT Huila de corresponsabilidad y seguimiento en alistamiento de metodología y preparación de jornada de rendición de cuentas y desarrollo de las submesas de reincorporación de educación, reconciliación, jurídica, sostenibilidad económica, tierras y vivienda. 24-10-23, se participó en la moderación de la submesa de pedagogía y educación de reincorporación 26-10-23, se efecto reunión con profesional de archivo, profesional reintegrador I y técnico administrativo en revisión insumos de Auditoria de casos de PQRSD, planillas FA y FPT. 26 y 27 de octubre se apoyó al coordinador en la oficina del GT Huila con la visita de Nivel central de Seguridad y salud en el trabajo junto con la capacitación desarrollada al equipo de trabajo en temas afines del SST. Fuente de Verificación: listado tomado por NC y correo electrónico institucional
15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se verificó información por parte de los profesionales facilitadores, la revisión de base de desembolso de PR del GT Huila correspondiente al mes de septiembre con objeto de revisión del mes de agosto, sin encontrarse novedades a destacar, así mismo se hizo seguimiento de los desembolsos de apoyo a la asistencia alimentaria desembolsado a PR con cumplimiento de requisitos. Fuente de verificación: correo electrónico institucional
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el presente periodo contractual, no aplica el ítem en referencia
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizo apoyo al coordinador del GT Huila en el cargue de los insumos del PAT, sobre los 8 indicadores del III trimestre, junto con la proyección de la redacción de los mismos. Se proyecto agenda para el encuentro de equipos de reintegración reincorporación y comité general para la fecha 01 de noviembre. Se apoyó en atenciones a PR de la zona centro, teniendo en cuenta el cambio de profesional en la zona, para realizar empalme pertinente con el facilitador entrante. Se participó en la dinamización del encuentro efectuado con PR el 24 de octubre, en jornada de rendición de cuentas y desarrollo de las submesas generadas de la mesa de reincorporación departamental. Se apoyo al coordinador con la consolidación de los perfiles a enviar a NC sobre contratistas que ingresan el 12 de enero del 2024. Se efectuó apoyo con la respuesta a NC sobre informe de auditoría, dando justificaciones pertinentes de los hallazgos encontrados y algunas inconsistencias que no aplicaban directamente al GT Huila. Fuente de verificación; correo electrónico institucional, listado de asistencia actores externos
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 1238-2023, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

Smith Losada Romero

Firmado digitalmente por Smith Losada Romero

SMITH LOSADA ROMERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

ANDRES RESTREPO CORREA

Firmado digitalmente por ANDRES RESTREPO CORREA
Fecha: 2023.11.01 15:47:20 -05'00'

NOMBRE(S) ANDRES RESTREPO CORREA

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co